

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 50** *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2026, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a CPM Internacional, S. A., para una instalación de “Impresión de etiquetas envolventes, sleeves retráctiles y embalaje flexible”, sita en calle Plomo, número 32, en el término municipal de San Martín de la Vega a favor de Lappi CPM, S. A. (expediente: 26-IPPC-00091.1/2025)*

De conformidad con lo dispuesto en el 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se acuerda hacer público el cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a CPM Internacional, S. A., para una instalación de “Impresión de etiquetas envolventes, sleeves retráctiles y embalaje flexible”, sita en calle Plomo, número 32, en el término municipal de San Martín de la Vega, a favor de Lappi CPM, S. A., con sede social en calle Plomo, número 32, CP 28330 del término municipal de San Martín de la Vega.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada de fecha 19 de mayo de 2026, a través de la web en la dirección: https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web

Madrid, a 29 de mayo de 2026.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/9.186/26)

